

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CUARTO TRIMESTRE DE 2017

ÍNDICE

1. SÍNTESIS DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017	3
2. RECURSOS	5
2.1 TOTAL DE RECURSOS	5
2.2 RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS	7
2.3 RELACIÓN ENTRE EL RECAUDADO Y EL CÁLCULO DE RECURSOS	11
3. EROGACIONES.....	12
3.1 EROGACIONES POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	12
3.2 RITMO DE LAS EROGACIONES.....	15
3.3 PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS.....	17
4. RESULTADOS Y FINANCIAMIENTO.....	21
4.1 RESULTADOS.....	21
4.2 SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL.....	22
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	24

1. Síntesis del desempeño presupuestario al cuarto trimestre de 2017

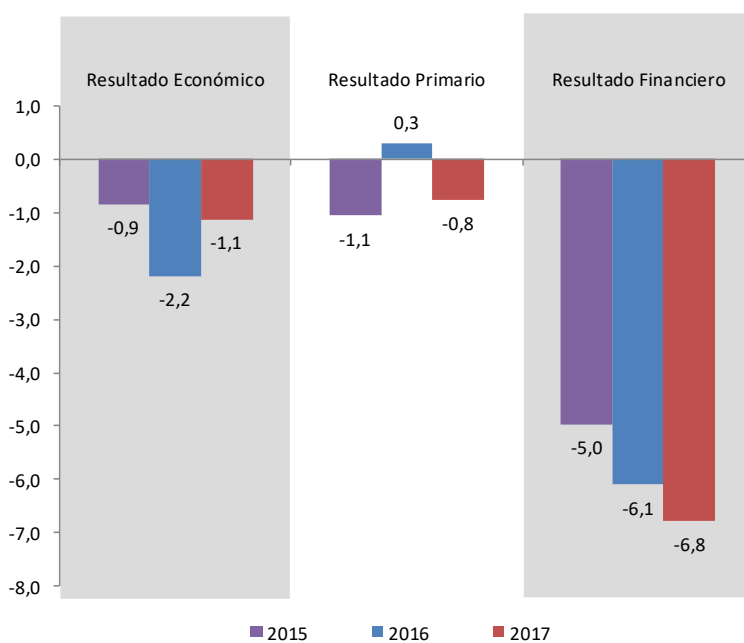
La ejecución de recursos y gastos al cierre de 2017 muestra un crecimiento interanual de los recursos totales por debajo de los gastos totales. Esta diferencia alcanzó los 0,8 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 35,2% mientras que los gastos crecieron un 36%.

La diferencia de 0,8 p.p. entre el crecimiento de los gastos y los recursos, se explica fundamentalmente por el crecimiento de las Erogaciones de Capital (+75,7% i.a).

Sin embargo, dado que los recursos corrientes se incrementaron 1,4 p.p. más que las erogaciones corrientes, el Resultado Económico deficitario de \$753,2 millones en 2017 se vió disminuido interanualmente el 30,5%. Por su parte el Resultado Financiero al cierre de 2017 fue deficitario en \$4.538,5 (+50,1% que en 2016), y el Resultado Primario también resultó con signo negativo en \$517,1 millones (vs. \$149,7 millones en 2017).

Si los resultados se expresan en relación a los recursos totales, se observa que los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el -1,1%, -0,8% y -6,8%, respectivamente (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL CUARTO TRIMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **total de recursos** ingresados a la Administración Provincial, al cierre de 2017, fue de \$ 67.071,6 millones (+35,2% i.a.). Los Recursos Corrientes aumentaron un 35,1% mientras que los Ingresos de Capital crecieron un 37,3% i.a. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos mostraron variaciones del 33,9% y 39,9%, respectivamente. Ambos conceptos alcanzaron el 62,7% del total ingresado durante el período analizado. En cuanto a los Recursos de Capital, las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial (principalmente los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario) se vieron disminuidas en un 7,5% interanual (-\$62 millones).

Desagregando la composición de recursos, el 33,3% del total recaudado correspondió a Recursos Tributarios de Origen Provincial, siendo el principal componente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (que a su vez representó el 74,6% de los recursos tributarios propios de 2017, con un crecimiento interanual del 28,9%). El Impuesto Automotor participó en un 7,7% del total de recursos tributarios provinciales y mostró un crecimiento, por encima de la media, del 47,7% i.a. Por último, se ubican el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Sellos y Tasas de Justicia, que representaron el 4,1% y 13,2% de los recursos tributarios provinciales, respectivamente.

En relación a los Recursos de Origen Nacional se destacan por su participación en el total los conceptos de Coparticipación Federal, Regímenes Especiales Nacionales y Aportes No Reintegrables. Estos recursos explicaron el 49,5% del total ingresado a la Provincia en el período considerado, con un crecimiento interanual alineado con el resto de los recursos (+34,6% i.a.).

La ejecución del presupuesto de recursos representó el 106,7% del cálculo inicial de recursos, alcanzando los Recursos Corrientes el 107,8% de lo calculado, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 71% de lo presupuestado.

La **participación a municipios** se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose un porcentaje a los 18 municipios de la provincia. Al cierre de 2017 se transfirieron a los municipios de Mendoza fondos por \$10.158 millones (lo que implicó un aumento del 33,8% i.a.). El cálculo de lo transferido por habitante arroja que el aporte fue de \$ 5.484,8 per cápita durante 2017.

Los **Gastos Devengados** de la Administración Provincial, acumulados al cierre de 2017, alcanzaron los \$ 71.610,1 millones (+36% interanual). Relativizando este monto respecto del PBG provincial, se observa un leve incremento de esta proporción entre 2016 y 2017, pasando del 22,8% al 24,4%.

La ejecución de los Gastos Corrientes se llevó el 92,8% de los gastos totales, mientras que el 7,2% correspondió a Gastos de Capital. El concepto que representa la mayor proporción de gastos es "Remuneraciones al Personal", alcanzando durante 2017 el 51,8% de los

gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 24,1% de participación). La mayor parte de las transferencias se destinaron a la Participación Municipal. El gasto en personal y las transferencias, explican cerca del 76% de las Erogaciones Totales. La expansión interanual de los Gastos Corrientes fue del 33,7% mientras que los Gastos de Capital se vieron incrementados en un 75,7%, explicado principalmente por el aumento en las partidas “Trabajos Públicos” y “Transferencias de Capital”. Dentro de las obras en ejecución se encuentran los trabajos de remodelación del Parque General San Martín, la Central Térmica Anchoris, la culminación del último tramo de la Ruta Provincial 82 y distintas obras vinculada a la infraestructura básica.

La ejecución del presupuesto de gastos alcanzó en promedio entre las distintas partidas el 106,9% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 106,7%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 110,4% de lo presupuestado.

La **Deuda Pública Consolidada** al cierre de 2017 alcanza un stock de \$ 33.066,9 millones, creciendo interanualmente el 27,7%, y representando el 49,3% de la recaudación efectiva del año 2017.

2. Recursos

A continuación, se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia como los recursos percibidos de origen nacional. A su vez se realizan comparaciones con otras provincias.

2.1 Total de Recursos

En el **Cuadro N°1** se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante 2017 fue de \$67.071,6 millones (lo que representó un crecimiento interanual del 35,2%). Dentro de éstos, los recursos corrientes tuvieron una variación positiva del 35,1% i.a. y los de capital del 37,3% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	48.642,9	65.728,3	98,0	98,0	17.085,4	35,1
1.1. De Origen Provincial	23.994,0	32.542,7	48,4	48,5	8.548,7	35,6
1.1.1. Tributarios	16.682,1	22.336,3	33,6	33,3	5.654,3	33,9
1.1.2. No Tributarios	7.311,9	10.206,4	14,7	15,2	2.894,4	39,6
1.1.2.1. Regalías	3.360,3	3.299,3	6,8	4,9	-61,0	-1,8
1.1.2.2. Otros	3.951,6	6.907,0	8,0	10,3	2.955,4	74,8
1.2. De Origen Nacional	24.648,9	33.185,7	49,7	49,5	8.536,8	34,6
1.2.1. Coparticipación Federal	14.086,0	19.707,0	28,4	29,4	5.621,0	39,9
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	7.551,9	9.272,3	15,2	13,8	1.720,4	22,8
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	663,9	1.146,0	1,3	1,7	482,1	72,6
1.2.4. Coparticipación Vial	195,2	282,8	0,4	0,4	87,6	44,9
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.151,9	2.777,6	4,3	4,1	625,7	29,1
2. Recursos de Capital	978,6	1.343,2	2,0	2,0	364,6	37,3
2.1. Fondo Federal Solidario	826,1	764,0	1,7	1,1	-62,0	-7,5
2.2. Otros	152,5	579,2	0,3	0,9	426,7	279,7
Total	49.621,5	67.071,6	100,0	100,0	17.450,1	35,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. La información del Fondo Federal Solidario se obtuvo de la Subsecretaría de Coordinación Provincial del Ministerio de Hacienda de la Nación

La participación de los recursos se distribuye de la siguiente forma: los corrientes alcanzaron el 98% del total recaudado y los de capital el 2%. En lo relativo a los recursos de Origen Provincial representaron el 48,5%, mostrando un crecimiento del 35,6% i.a. A su vez los de Origen Nacional participaron un 49,5% y tuvieron un crecimiento levemente inferior (+34,6% i.a). Estas proporciones y tasas de crecimiento confirman la estabilidad en la participación relativa de los recursos de origen nacional y los provinciales entre 2016 y 2017.

Dentro de los recursos provinciales, los de carácter tributario se incrementaron un 33,9% i.a. En relación a los Recursos No Tributarios se observa que la variación fue de 39,6% i.a., siendo este aumento explicado por lo recaudado por conceptos contenidos por "Otros" recursos no tributarios (+74,8% i.a.). Esta partida se encuentra comprendida por Tasas, Remesas del Instituto de Juegos y Casinos, y otros recursos.

Como ya se ha manifestado en informes anteriores, la Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales, componen los recursos de Origen Nacional (RON). Estos representaron el 49,5% de los ingresos totales al cierre de 2017, siendo su participación relativa similar a la observada durante 2016. El crecimiento interanual de los RON fue de \$8.536,8 millones (+34,6%). Este crecimiento se debe principalmente a lo ingresado por Coparticipación Federal (+ \$5.621,0 millones). El resto es explicado por lo transferido por Regímenes Especiales Nacionales y Aportes no Reintegrables.

El incremento interanual de los Recursos de Capital fue del 37,3% explicado por el aumento de los Reembolsos de Préstamos (computado dentro de la partida Otros). Se observa a su vez una disminución en los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹ (-7,5% i.a.).

2.2 Recursos Tributarios propios

Los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante 2016 y 2017 se observan en el **Cuadro N° 2**.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	12.926,3	16.662,5	77,5	74,6	3.736,2	28,9
1.1.1.2. Automotor	1.165,1	1.721,2	7,0	7,7	556,1	47,7
1.1.1.3. Inmobiliario	666,9	917,9	4,0	4,1	251,0	37,6
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	1.874,2	2.948,7	11,2	13,2	1.074,4	57,3
1.1.1.5. Otros Tributarios	49,6	86,2	0,3	0,4	36,6	73,9
Total	16.682,0	22.336,3	100,0	100,0	5.654,3	33,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

¹ El Fondo Federal Solidario se conforma con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas al complejo sojero.

Los ingresos tributarios propios a fines de 2017 ascendieron a \$22.336,3 millones, lo que significa un 33,9% más que el monto percibido durante todo 2016².

Del cuadro anterior se puede concluir que la recaudación provincial se encuentra basada en el ISIB, el que ha representado el 74,6% Recursos Tributarios Propios, perdiendo algo de participación respecto del año anterior. Es de destacar que, dadas las características del ISIB, la evolución de su recaudación es tomada como indicador del desempeño de la economía provincial. Durante el período considerado el crecimiento interanual ha sido del 28,9%, siendo esta tasa de crecimiento inferior al resto de los tributos provinciales.

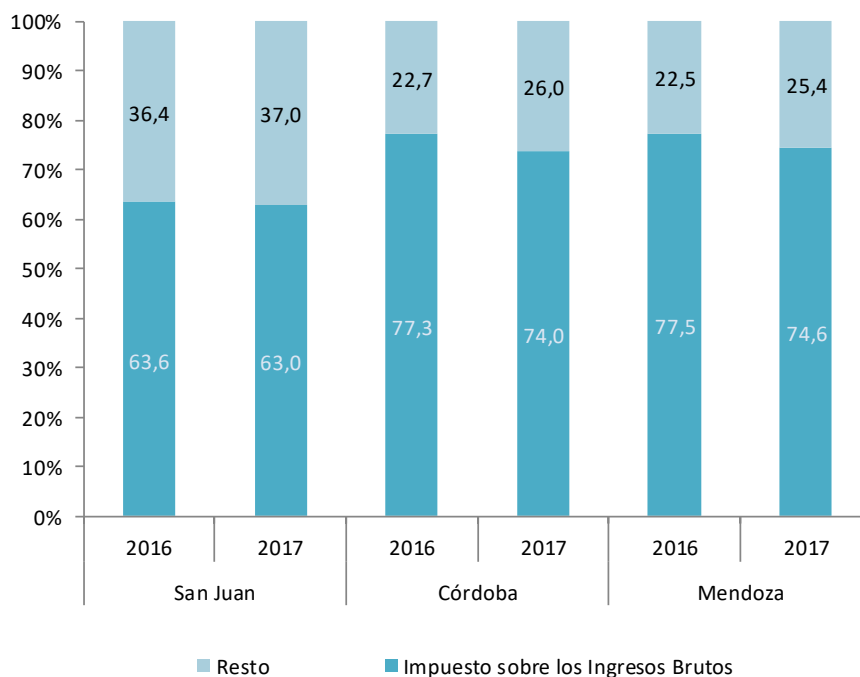
En lo relativo al Impuesto al Automotor se observa un crecimiento del 47,7% i.a., participando con el 7,7% del total en 2017. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 57,3% i.a., participando con el 13,2% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 4,1% del total, con un crecimiento del 37,6% i.a.

Complementando el análisis de los recursos tributarios propios, en el **Gráfico N° 2** se muestra la participación relativa del ISIB sobre el total de recursos tributarios provinciales de las provincias de Córdoba, San Juan y Mendoza. Se observa en Mendoza, al igual que en Córdoba, un mayor grado de participación de la recaudación del ISIB.

Es de destacar, sin embargo, que las tres provincias analizadas muestran leves caídas en la participación relativa, entre 2017 y 2016, de este tributo respecto del total de recursos tributarios provinciales.

² Durante el mes de noviembre de 2016 se sancionaron las leyes Impositiva (Ley N° 8923) y de Avalúos (Ley N° 8922) para el ejercicio 2017. Resalta de la Ley Impositiva que, entre otros aspectos de política tributaria, se establece un Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes cumplidores y un Programa de Aliento de la Inversión Estratégica.

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
AL CUARTO TRIMESTRE
(% de participación sobre los recursos tributarios)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para el trienio 2015-2017. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios sobre el total recaudado. Tomando como referencia la relación recursos de origen provincial y total de recursos se observa un aumento en el autofinanciamiento, pero lo contrario se observa tomando solamente la recaudación tributaria provincial, lo que indica que en los últimos tres años aumentó en mayor medida la participación de los recursos no tributarios provinciales.

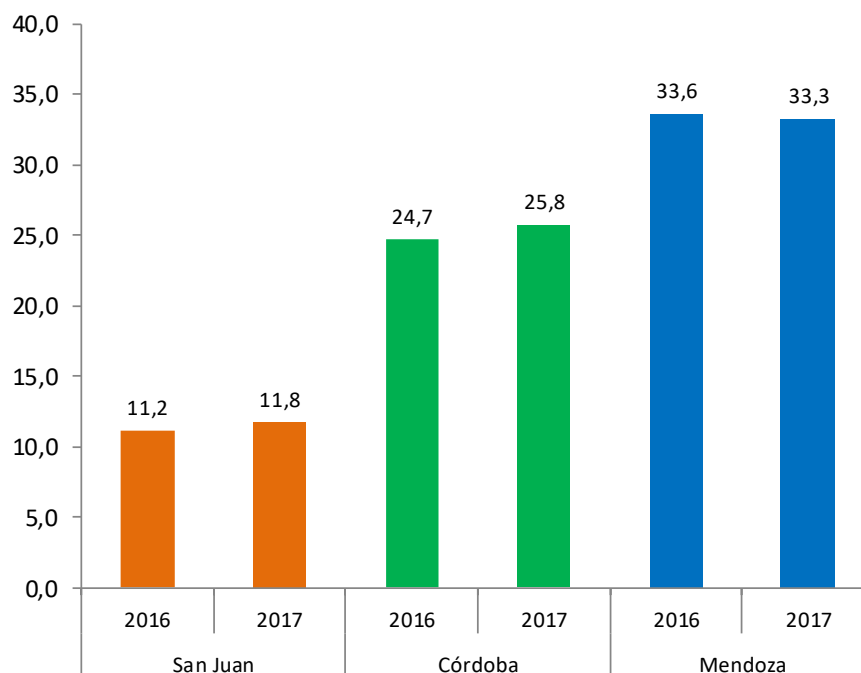
**CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE
(en %)**

Autofinanciamiento	2015	2016	2017
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	45,7	48,4	48,5
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	33,9	33,6	33,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **Gráfico N° 3** permite el análisis del autofinanciamiento para las provincias de San Juan, Córdoba y Mendoza. En el mismo se muestra el indicador de autofinanciamiento Recursos Tributarios Propios sobre Total de Recursos. Se observa que Mendoza presenta un mayor nivel de autofinanciamiento que San Juan y Córdoba.

**GRÁFICO N° 3
AUTOFINANCIAMIENTO
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE
(en %)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

La ejecución observada al cierre de 2017 y el cálculo de recursos se expone en el **Cuadro N° 4**. El total de recursos ingresados durante dicho periodo alcanzó el 106,7% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 107,8%, mientras que los Recursos de Capital un 71% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA CUARTO TRIMESTRE 2017
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2017	
		Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	65.728,3	60.985,8	107,8
1.1. De Origen Provincial	32.542,7	29.327,4	111,0
1.1.1. Tributarios	22.336,3	20.415,9	109,4
1.1.2. No Tributarios	10.206,4	8.911,5	114,5
1.1.2.1. Regalías	3.299,3	3.406,5	96,9
1.1.2.2. Otros	6.907,0	5.505,0	125,5
1.2. De Origen Nacional	33.185,7	31.658,4	104,8
1.2.1. Coparticipación Federal	19.707,0	22.971,2	85,8
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	9.272,3	4.141,8	223,9
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	1.146,0	1.005,2	114,0
1.2.4. Coparticipación Vial	282,8	229,4	123,3
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.777,6	3.310,8	83,9
2. Recursos de Capital	1.343,2	1.892,0	71,0
Total	67.071,6	62.877,8	106,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

En lo relativo a los Recursos de Corrientes se observa que al cierre de 2017 lo ingresado por Regímenes Especiales Nacionales representó el 223,9% del total presupuestado. Esta partida incluye los ingresos nacionales por el artículo 18 de la Ley N° 23.966 en lo relativo al Impuesto a los Combustibles Líquidos y el Sistema de Seguridad Social de la Salud PROFE. En relación a los Recursos de Capital (que se han ejecutado el 71%), se encuentran asociados la venta de activos del sector público provincial, y los ingresados del Fondo Federal Solidario.

3. Erogaciones

Para el análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha considerado el enfoque económico y por objeto del gasto. En esta sección, adicionalmente, se analiza la distribución de recursos a los municipios y se realiza una comparación con la participación de las erogaciones corrientes y de capital de otras provincias. Es de destacar que la Provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al cierre de 2017, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$71.610,1 millones, representando el 106,9% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 36%, esto representa \$18.964,5 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**).

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

El detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica se puede observar en el **Cuadro N° 5**. También se expone la participación porcentual de cada componente y la variación interanual. Durante el ejercicio 2017 se destinó el 92,8% del total de gastos para la atención de Erogaciones Corrientes. El 7,2% restante se destinó a Erogaciones de Capital. La mayor proporción del gasto se imputó en Remuneraciones al Personal, con un 51,8% del total, seguido por las Transferencias Corrientes con un 24,1%³. Dentro de las Transferencias Corrientes se incluyen las realizadas a Municipios, las que representaron el 14,5% del total de gastos.

³ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	49.726,2	66.481,5	94,5	92,8	16.755,3	33,7
3.1. Remuneraciones al Personal	28.674,0	37.108,9	54,5	51,8	8.434,9	29,4
3.2. Gastos de Consumo	5.571,8	8.092,4	10,6	11,3	2.520,7	45,2
3.3. Rentas a la Propiedad	3.173,7	4.021,4	6,0	5,6	847,7	26,7
3.4. Transferencias Corrientes	12.298,2	17.249,8	23,4	24,1	4.951,6	40,3
3.4.1. A Municipios	7.703,4	10.395,6	14,6	14,5	2.692,2	34,9
3.4.2. Resto	4.594,8	6.854,2	8,7	9,6	2.259,4	49,2
3.5. Otras	8,5	9,0	0,0	0,0	0,5	6,1
4. Erogaciones de Capital	2.919,3	5.128,5	5,5	7,2	2.209,2	75,7
4.1. Bienes de Capital	536,9	687,9	1,0	1,0	151,1	28,1
4.2. Trabajos Públicos	1.302,0	2.352,2	2,5	3,3	1.050,2	80,7
4.3. Transferencias de Capital	594,3	1.418,2	1,1	2,0	823,9	138,6
4.4. Otras	486,2	670,2	0,9	0,9	184,0	37,9
Total	52.645,6	71.610,1	100,0	100,0	18.964,5	36,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual de las Erogaciones Corrientes surge que se incrementaron en un 33,7% i.a. Este porcentaje se vio impulsado por el crecimiento de la partida Remuneraciones al Personal (+29,4% i.a.), en virtud del aumento de los haberes de los agentes públicos acordado en paritarias en dos tramos, un 10% a partir del mes de febrero y el 7% a partir del mes de julio, así como del arrastre de los aumentos otorgados en el ejercicio anterior⁴. A su vez, como puede apreciarse en el **Cuadro N° 6**, la planta de personal se ha visto incrementada en 1.194 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados), esto significa interanualmente un crecimiento del 1,5%.

⁴ Los aumentos al personal policial, de salud y educación son los que impactaron en mayor medida en las Erogaciones Totales.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016 Y 2017
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		variación	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
Administración Central	28.498	28.830	36,0	35,9	332	1,2
Organismos Descentralizados	49.722	50.531	62,8	62,9	809	1,6
Cuentas Especiales	188	341	0,2	0,4	153	81,4
Otras Entidades (ATM y EMT)	779	679	1,0	0,8	-100	-12,8
Total	79.187	80.381	100,0	100,0	1.194	1,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

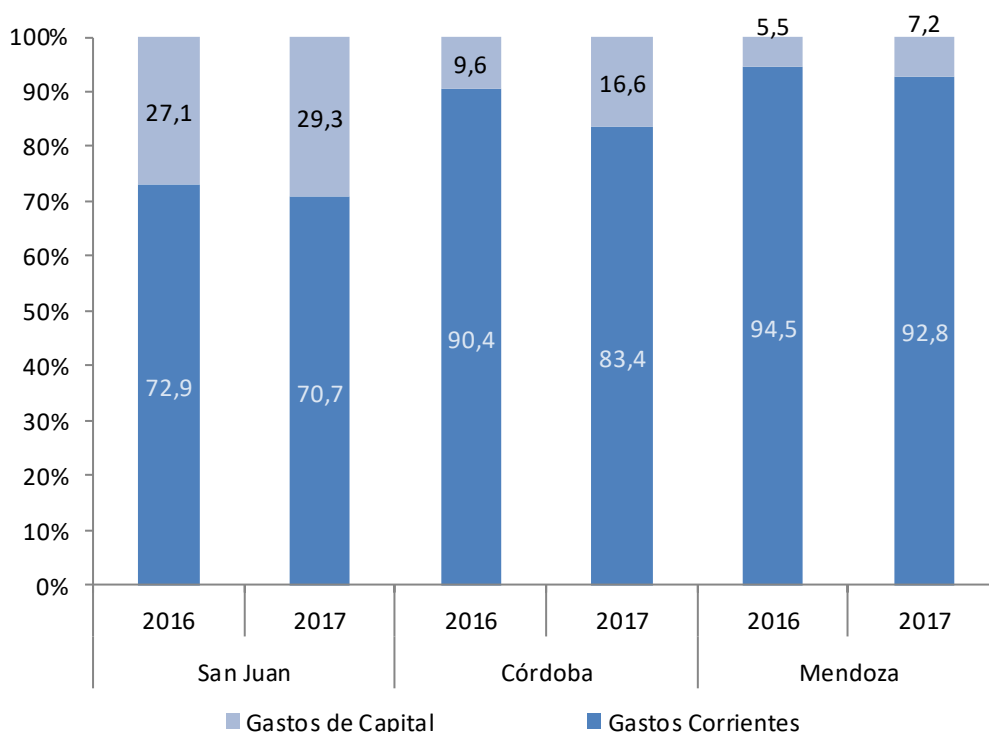
En las Erogaciones de Capital se observa un incremento interanual del 75,7%. Este aumento se explica por la variación en Trabajos Públicos y Transferencias de Capital (+80,7% i.a. y +138,6% i.a., respectivamente).

La reactivación de la obra pública⁵ en la provincia impactó durante 2017 en la partida de Trabajos Públicos. Dentro de las obras en ejecución se encuentran los trabajos de remodelación del Parque General San Martín, la Central Térmica Anchoris, la terminación del último tramo de la Ruta Provincial 82 y distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares.

La comparación de la ejecución presupuestaria (erogaciones corrientes y de capital como porcentaje de las erogaciones totales) entre las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba se puede observar en el **Gráfico N°4**. En Mendoza, se observa la menor participación de los gastos de capital sobre el gasto total, pero con un incremento respecto del año anterior de 1.7 p.p.

⁵ Esta reactivación se produce luego de que el Gobierno Provincial consolidara parte de la deuda flotante con las empresas contratistas de obra pública en 2016.

GRÁFICO N° 4
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
ACUMULADAS AL CUARTO TRIMESTRE
(en porcentaje de las Erogaciones Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

3.2 Ritmo de las erogaciones

La ejecución presupuestaria de erogaciones del ejercicio 2017 se expone en el **Cuadro N° 6**. En el mismo se observa la ejecución presupuestaria y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017⁶. El nivel de ejecución en promedio alcanzó el 106,9%, ratio superior al presentado en 2016, cuando se alcanzó el 97,2%. En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 106,7%. Éstas están compuestas por gastos destinados al funcionamiento habitual del sector público, es decir, remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y transferencias a otros niveles de gobierno (municipios) y al sector privado. Al cierre de 2017 las partidas con mayor ejecución respecto del presupuesto

⁶ Ver Ley N° 8930 de presupuesto para el ejercicio 2017, votada el 22 de noviembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial el 29 de noviembre de 2016.

fueron las Remuneraciones al Personal (105,6%), Rentas a la Propiedad (166,4%), Transferencias Corrientes a Municipios (109,6%) y Otras erogaciones corrientes (100,3%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 110,4% de lo presupuestado. Los gastos de capital contemplan erogaciones destinadas a la inversión real y transferencias de capital a distintos agentes económicos. Al cierre de 2017, la partida Bienes de Capital muestra una ejecución acumulada del 114,2%, Trabajos Públicos del 98,7% y Otras erogaciones de capital un 161,8%.

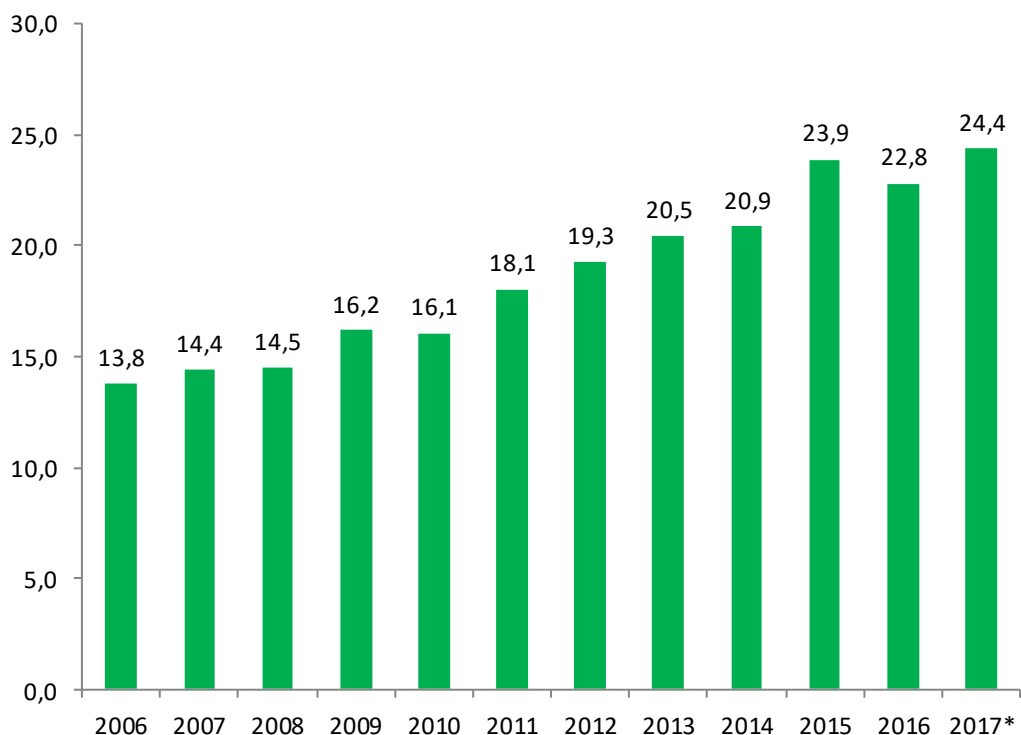
CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL CUARTO TRIMESTRE 2017
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2017	
		Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	66.481,5	62.311,7	106,7
3.1. Remuneraciones al Personal	37.108,9	35.143,9	105,6
3.2. Gastos de Consumo	8.092,4	8276,0	97,8
3.3. Rentas a la Propiedad	4.021,4	2.416,0	166,4
3.4. Transferencias Corrientes	17.249,8	16.466,8	104,8
3.4.1. A Municipios	10.395,6	9.483,5	109,6
3.4.2. Resto	6.854,2	6.983,3	98,2
3.5. Otras	9,0	9,0	100,3
4. Erogaciones de Capital	5.128,5	4.646,0	110,4
4.1. Bienes de Capital	687,9	602,6	114,2
4.2. Trabajos Públicos	2.352,2	2.383,2	98,7
4.3. Transferencias de Capital	1.418,2	1.246,0	113,8
4.4. Otras	670,2	414,1	161,8
Total	71.610,1	66.957,7	106,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

Por último, se muestra en el **Gráfico N° 5** una estimación del tamaño relativo del sector público provincial respecto de la economía de Mendoza. Esto se mide como el porcentaje que representan las erogaciones totales sobre el producto bruto geográfico. Se observa un leve incremento de esta proporción entre 2016 y 2017, pasando del 22,8% al 24,4%.

GRÁFICO N° 5
EVOLUCIÓN DEL TAMAÑO RELATIVO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL
(Erogaciones Totales en porcentaje del PBG)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección de Estadísticas e investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza. * El dato para 2017 es estimado.

3.3 Participación a Municipios.

El marco legal del régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza está dado por la Ley N° 6396 y sus modificaciones⁷. Ésta prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

⁷ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

**CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que el comportamiento de la participación primaria está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios, se puede observar en el cuadro siguiente (**Cuadro N° 8**). La participación municipal acumulada al cierre de 2017 fue de \$10.158,0 millones, lo que representa un 33,8% más que en 2016.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales. Del total de RON ingresados a la provincia, se transfiere a municipios el 18,8% (esto representa el 45,3% del total transferido). A su vez de la recaudación total del ISIB se participa a los municipios el 18,8% del total recaudado, siendo este el impuesto que menos creció en la recaudación de recursos propios.⁸

⁸ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	al cierre del cuarto trimestre \$		% del Total		Diferencia	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
	Impuesto Inmobiliario	125,4	172,6	1,7	1,7	47,2
Impuesto Automotor	815,5	1.204,8	10,7	11,9	389,3	47,7
Ingresos Brutos	2.419,4	3.116,8	31,9	30,7	697,4	28,8
Impuesto a los Sellos	326,7	518,0	4,3	5,1	191,3	58,6
Impuestos de Origen Nacional	3.382,1	4.599,5	44,6	45,3	1.217,4	36,0
Regalías	404,6	398,2	5,3	3,9	-6,5	-1,6
Otros	117,4	148,1	1,5	1,5	30,7	26,1
Total	7.591,1	10.158,0	100,0	100,0	2.566,8	33,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios se incrementó en \$2.566,8 millones, explicado principalmente por el aumento en las transferencias del Impuesto al Automotor (\$389,3 millones), del ISIB (\$697,4 millones) y de los Impuestos de Origen Nacional (\$1.217,4 millones). Dentro de éstos últimos se incluye el porcentaje proporcional referido a la devolución del Gobierno Nacional de lo retenido por la ANSeS⁹. A su vez en el cuadro anterior se observa una caída de lo transferido por Regalías del 1,6%. Esta caída se encuentra ligada a la baja en el precio del petróleo, así como a la lenta recuperación del sector.

Si se analizan a nivel agregado los recursos de los 18 municipios de la Provincia se observa que alrededor del 81% de sus recursos provienen de otras jurisdicciones (Tributos Provinciales y RON). Sólo el 20% de sus ingresos son de origen municipal¹⁰. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo de esta forma las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza acumulada al cierre de 2017, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.).

⁹ Véase Decreto Provincial N° 529 de 2016.

¹⁰ Ratio elaborado a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2016, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

La composición de los mismos es la siguiente: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	690,9	6,8	109.532	6.308,1
Gral. Alvear	352,0	3,5	48.214	7.301,4
Godoy Cruz	1.051,2	10,3	199.096	5.279,8
Guaymallén	1.396,5	13,7	299.013	4.670,4
Junín	273,8	2,7	43.787	6.253,0
La Paz	214,9	2,1	11.944	17.992,6
Las Heras	1.010,4	9,9	223.118	4.528,5
Lavalle	308,0	3,0	39.049	7.887,2
Luján	662,8	6,5	137.898	4.806,3
Maipú	859,2	8,5	194.203	4.424,3
Malargüe	443,9	4,4	25.046	17.724,9
Rivadavia	284,9	2,8	60.327	4.722,8
San Carlos	251,8	2,5	34.045	7.395,6
San Martín	595,4	5,9	123.728	4.812,4
San Rafael	941,3	9,3	197.082	4.776,4
Santa Rosa	223,9	2,2	18.054	12.402,1
Tunuyán	361,8	3,6	51.278	7.055,6
Tupungato	235,1	2,3	36.603	6.423,3
Total	10.158,0	100,0	1.852.017	5.484,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población es de 2015 y se obtuvo de la DEIE, del Cuadro 1.10 Población total según departamento proyectada al 30 de junio de cada año, ajustada a la proyección nacional y provincial.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Analizando la evolución de recursos y gastos al cierre de 2017 se observa que la tasa de expansión interanual de los gastos fue superior a la mostrada por los recursos (en 0,8 p.p.).

En el **Cuadro N° 10** se observa que el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 35,1% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 33,7%. Así se redujo interanualmente el Resultado Económico deficitario, alcanzando al cierre de 2017 los -\$753,3 millones.

Los Recursos de Capital se vieron incrementados interanualmente en un 37,3%, acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital del 75,7%. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero deficitario de \$4.538,5 millones, un 50,1% superior al alcanzado a diciembre de 2016.

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un déficit de \$517,1 millones, invirtiendo el signo alcanzado al cierre de 2016 cuando se observó un superávit de \$149,7 millones.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado/Devengado		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	Absoluta	%
Recursos Corrientes	48.642,9	65.728,3	17.085,4	35,1
Erogaciones Corrientes	49.726,2	66.481,5	16.755,3	33,7
Resultado Económico	-1.083,3	-753,2	330,1	-30,5
Recursos de Capital	978,6	1.343,2	364,6	37,3
Erogaciones de Capital	2.919,3	5.128,5	2.209,2	75,7
Recursos Totales	49.621,5	67.071,6	17.450,1	35,2
Erogaciones Totales	52.645,6	71.610,1	18.964,5	36,0
Resultado Financiero	-3.024,1	-4.538,5	-1.514,4	50,1
Resultado Primario	149,7	-517,1	-666,8	-445,5
Financiamiento Neto	3.024,1	4.538,5	1.514,4	50,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock y la evolución interanual de la deuda consolidada provincial se expone en el **Cuadro N° 11**. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 27,7% respecto del cuarto trimestre de 2016 (+\$6.923,5 millones). Este incremento es menor al observado en la variación interanual de los ingresos y gastos, de los cuales se ha hablado en las secciones anteriores.

De la información publicada se observa una caída en el endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras (-78,3%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+19,1%). El incremento interanual en el stock de Títulos Públicos ha sido el más significativo, alcanzando el 45,7%; con Organismos Internacionales del 19,1%; y, con el Banco Nación Argentina del 15,3% interanual.

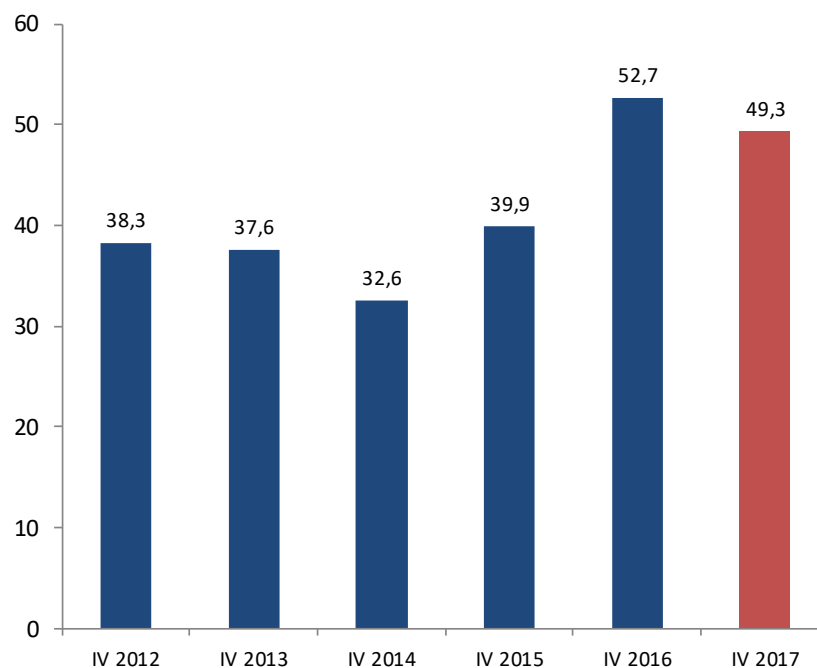
CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia IV 2017 - IV 2016	
	IV 2016	IV 2017	IV 2016	IV 2017	absoluta	%
- Gobierno Federal	5.747,5	6.623,7	18,3	20,4	876,2	19,1
- Banco Nación Argentina	4.971,8	5.742,7	20,1	17,9	770,9	15,3
- Entidades Bancarias y Financieras	656,0	103,0	2,8	1,4	-552,9	-78,3
- Organismos Internacionales	3.510,7	4.135,8	13,1	11,6	625,1	19,1
- Títulos Públicos	11.257,5	16.461,7	45,6	48,7	5.204,2	45,7
Total Deuda Consolidada	26.143,4	33.066,9	100,0	100,0	6.923,5	27,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

El incremento interanual del stock de deuda se explica por el proceso de consolidación de deuda ocurrido durante 2016 (el que tuvo impacto en 2017), las operatorias de 2017 (por ejemplo, operatorias vinculadas al préstamo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional, la refinanciación de anticipos de coparticipación y de la deuda con ANSES), y el incremento del tipo de cambio nominal (éste fue del 18,45% interanual). La provincia de Mendoza muestra al cierre de 2017 el 44,2% de su deuda en dólares.

Por último, se presenta el **Grafico N°6** que muestra la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales recaudados durante el presente ejercicio.

**GRÁFICO N° 6 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de los Ingresos Totales)**

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Servicios Públicos;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, Administración de Parques y Zoológicos;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas y clasificadas como transferencias corrientes. En la información publicada por la Provincia estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registraci3n contable

Para el an3lisis de los recursos se consider3 el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposici3n del tesoro, seg3n el art. 93 de la Ley N3 8706, de Administraci3n y Control.

Para el an3lisis de las erogaciones se consider3 el devengado. Este se conforma seg3n el art3culo 92 de la Ley N3 8.706 de Administraci3n y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrar3n las etapas de la afectaci3n preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepci3n de los bienes o prestaci3n de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificaci3n cualitativa y/o cuantitativa en la composici3n del patrimonio de la Administraci3n Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de informaci3n son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La informaci3n obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administraci3n Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administraci3n Tributaria Mendoza y el Ente Aut3rquico de Turismo Mendoza. En relaci3n a la planta de Personal, la informaci3n se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados m3s arriba.

En relaci3n a los datos de deuda p3blica consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicaci3n realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda P3blica de la Provincia de Mendoza. Se ha producido un cambio de fuente de informaci3n ya que la nueva gesti3n ha reordenado y actualizado la informaci3n referida a las Operaciones de Cr3dito P3blico y Deuda Flotante. Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudaci3n publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de C3rdoba.